



Intendencia de Prestadores

Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud
Unidad de Fiscalización en Calidad

RESOLUCIÓN EXENTA IP/N°

2077

SANTIAGO,

123 OCT 2018

VISTOS:

- 1) Lo dispuesto en los numerales 1º, 3º y 12º del artículo 121 y en el artículo 123 del DFL N°1, de 2005, de Salud; en la Ley N°19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos de los órganos de la Administración del Estado; en el Reglamento del Sistema de Acreditación para los Prestadores Institucionales de Salud, aprobado por el D.S. N° 15/2007, del Ministerio de Salud; en la Circular Interna IP N° 4, de 31 de marzo de 2016, que dicta instrucciones sobre los procedimientos de fiscalización a las entidades acreditadoras; en la Resolución Exenta SS/N°964, de 31 de mayo de 2017; y en la Resolución Afecta SS/N° 67, de 14 de agosto de 2015;
- 2) El **Ord. IP/N°2.667**, de fecha 26 de julio de 2017, mediante la cual la Encargada de la Unidad de Fiscalización en Calidad de esta Intendencia, instruye a la Entidad Acreditadora "**ACES LTDA.**", para que dentro del plazo del plazo de diez días hábiles, a partir de la notificación del mencionado oficio, formule sus observaciones por escrito al acta de fiscalización que en él se menciona, como también, se le otorga el plazo de 1 día hábil a contar de la notificación del mismo oficio, corrija el informe de acreditación, ambos en la forma instruida por esta Intendencia.
- 3) Informe Técnico de Fiscalización, de la Unidad de Fiscalización en Calidad de esta Intendencia, de fecha 15 de septiembre de 2018;
- 4) El procedimiento sumarial sancionatorio iniciado contra la Entidad Acreditadora "**ACES LTDA.**" mediante el **Ord. IP/N°3.304, de fecha 26 de septiembre de 2017**, mediante el cual se formuló el cargo contra dicha entidad, por eventuales infracciones a la normativa del Sistema de Acreditación para los Prestadores Institucionales de Salud;
- 5) Los descargos de la Entidad Acreditadora Sumariada, con ingreso N°15.810, de 11 de octubre de 2017;
- 6) Informe de Fiscalización, de la Unidad de Fiscalización en Calidad de esta Intendencia, que analiza los descargos de la Entidad Acreditadora sumariada, de fecha 29 de octubre de 2017;
- 7) Acta de comité Propuesta de Sanción, de fecha 28 de diciembre de 2017;

CONSIDERANDO:

1º.- Que, mediante el Ordinario señalado en el N° 4) de los Vistos precedentes, se inició un procedimiento sumarial sancionatorio contra la Entidad Acreditadora "**ACES LTDA.**", por